

**EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO)**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## Contenido

- Estado de Situación Financiera Intermedio
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Intermedio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda presentación : M\$

## EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

### ÍNDICE

#### Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Intermedio No Auditado
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio No Auditado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio No Auditado
4. Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Intermedio No Auditado

#### Notas a los Estados Financieros

1. <i>ENTIDAD QUE REPORTA</i> .....	1
2. <i>BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS</i> .....	2
a) Bases de Presentación.....	2
b) Modelo de presentación de Estados Financieros intermedios .....	2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	3
d) Período contable .....	3
e) Moneda funcional y de presentación.....	3
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles.....	4
g) Uso de Juicios y estimaciones .....	4
h) Inventarios.....	5
i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	5
j) Otros activos no financieros corrientes.....	5
k) Propiedades, planta y equipo .....	5
l) Deterioro de los activos .....	7
m) Propiedad de inversión.....	7
n) Intangibles .....	8
o) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	8
p) Beneficios a los empleados.....	8
q) Provisiones.....	9
r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	9
s) Reconocimiento de ingresos.....	9
t) Reconocimiento de gastos .....	10
u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta.....	10
v) Efectivo y equivalentes al efectivo .....	11
w) Estado de Flujo Efectivo.....	11
x) Distribución de utilidades .....	11
y) Transacciones con empresas relacionadas.....	12

z)	Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias .....	12
aa)	Préstamos que devengan intereses.....	12
bb)	Normas NIIF e interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF) .....	12
3.	<i>INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS</i> .....	18
4.	<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</i> .....	19
5.	<i>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</i> .....	19
6.	<i>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</i> .....	20
7.	<i>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES</i> .....	20
8.	<i>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</i> .....	20
9.	<i>INVENTARIOS CORRIENTES</i> .....	23
10.	<i>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA</i> .....	23
11.	<i>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</i> .....	24
12.	<i>IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA</i> .....	26
13.	<i>SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS</i> .....	28
14.	<i>OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES</i> .....	28
15.	<i>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</i> .....	29
16.	<i>OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO</i> .....	30
17.	<i>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTES</i> .....	31
18.	<i>PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</i> .....	31
19.	<i>PATRIMONIO</i> .....	32
20.	<i>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA</i> .....	34
21.	<i>MEDIO AMBIENTE</i> .....	36
22.	<i>SOSTENIBILIDAD</i> .....	37
23.	<i>CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS</i> .....	38
24.	<i>CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES</i> .....	38
25.	<i>REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO</i> .....	41
26.	<i>GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA</i> .....	43
27.	<i>SANCIONES</i> .....	45
28.	<i>HECHOS RELEVANTES</i> .....	46
29.	<i>HECHOS POSTERIORES</i> .....	47

## EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO NO AUDITADO  
 Al 30 de septiembre de 2025 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2024  
 (En miles de pesos M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
		Nº	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.203.441	6.779.850
Otros activos no financieros corrientes	6	199.221	380.534
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8 a)	1.979.919	2.513.434
Inventarios corrientes	9	56.567	58.157
Activos corrientes totales		<u>5.439.148</u>	<u>9.731.975</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10 a)	11.598	-
Propiedades, planta y equipo	11 a)	26.904.134	23.934.850
Activos por impuestos diferidos	12 c)	<u>6.810.214</u>	<u>6.383.353</u>
Total de activos no corrientes		<u>33.725.946</u>	<u>30.318.203</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u><b>39.165.094</b></u>	<u><b>40.050.178</b></u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO NO AUDITADO  
Al 30 de septiembre de 2025 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2024  
(En miles de pesos M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
		Nº	M\$
<b>CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	14	200.835	749.599
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	709.551	392.550
Otras provisiones a corto plazo	16	787.097	728.309
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	17	379.832	1.720.432
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	<u>451.942</u>	<u>439.972</u>
Pasivos corrientes totales		<u>2.529.257</u>	<u>4.030.862</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	-	<u>130.736</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>-</u>	<u>130.736</u>
Total de pasivos		<u>2.529.257</u>	<u>4.161.598</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital emitido y pagado	19	20.328.229	20.328.229
Ganancias acumuladas	19	<u>16.307.608</u>	<u>15.560.351</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>36.635.837</u>	<u>35.888.580</u>
Patrimonio Total		<u>36.635.837</u>	<u>35.888.580</u>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>39.165.094</u></b>	<b><u>40.050.178</u></b>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIO NO AUDITADO

Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (No Auditados)  
(En miles de pesos M\$)

<b>Estado de Resultado</b>	<b>Nota</b> Nº	<b>01.01.2025</b>	<b>01.01.2024</b>	<b>01.07.2025</b>	<b>01.07.2024</b>
		<b>30.09.2025</b> M\$	<b>30.09.2024</b> M\$	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>30.09.2024</b> M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20 a)	7.251.304	7.547.872	1.816.297	2.083.607
Otros ingresos	-	107.040	126.550	22.314	56.659
Gastos por beneficios a los empleados	20 b)	(1.717.465)	(1.448.592)	(624.910)	(497.475)
Gasto por depreciación y amortización	-	(558.091)	(529.039)	(185.412)	(175.822)
Otros gastos, por naturaleza	20 c)	<u>(3.656.219)</u>	<u>(3.894.241)</u>	<u>(1.255.814)</u>	<u>(1.151.842)</u>
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		<u>1.426.569</u>	<u>1.802.550</u>	<u>(227.525)</u>	<u>315.127</u>
Ingresos financieros	20 d)	219.363	407.390	55.574	96.390
Costos financieros	20 e)	(14.286)	(36.842)	(1.882)	(9.965)
Resultados por unidades de reajuste	20 f)	<u>(12.764)</u>	<u>(60.199)</u>	<u>5.580</u>	<u>(15.026)</u>
Ganancia (pérdidas) antes de impuesto		<u>1.618.882</u>	<u>2.112.899</u>	<u>(168.253)</u>	<u>386.526</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	12	<u>(371.625)</u>	<u>(767.068)</u>	<u>233.522</u>	<u>(1.197)</u>
Ganancia		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
Ganancia		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
<b>Estado de otros resultados integrales</b>					
Ganancia		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones mayoritarias		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>1.247.257</u>	<u>1.345.831</u>	<u>65.269</u>	<u>385.329</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS NO AUDITADO

Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (No Auditados)  
(En miles de pesos M\$)

#### 30 de Septiembre de 2025

<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>Capital emitido y pagado</b> M\$	<b>Otras reservas</b> M\$	<b>Ganancias acumuladas</b> M\$	<b>Patrimonio Total</b> M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2025</b>	20.328.229	-	15.560.351	35.888.580
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	20.328.229	-	15.560.351	35.888.580
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia	-	-	1.247.257	1.247.257
<b>Resultado integral</b>	20.328.229	-	16.807.608	37.135.837
Retiro de Utilidades	-	-	(500.000)	(500.000)
Saldo final al 30/09/2025	20.328.229	-	16.307.608	36.635.837

#### 30 de Septiembre de 2024

<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>Capital emitido y pagado</b> M\$	<b>Otras reservas</b> M\$	<b>Ganancias acumuladas</b> M\$	<b>Patrimonio Total</b> M\$
<b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>	20.328.229	-	14.137.584	34.465.813
<b>Saldo inicial reexpresado</b>	20.328.229	-	14.137.584	34.465.813
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia	-	-	1.345.831	1.345.831
<b>Resultado integral</b>	20.328.229	-	15.483.415	35.811.645
Retiro de Utilidades	-	-	(500.000)	(500.000)
Saldo final al 30/09/2024	20.328.229	-	14.983.415	35.311.645

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO INTERMEDIO NO AUDITADO  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 (No Auditados)  
(En miles de pesos M\$)

	Nota Nº	30.09.2025 M\$	30.09.2024 M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.646.791	8.278.395
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.539.706)	(3.623.807)
Pago por cuenta de los empleados		(1.939.136)	(1.604.701)
Intereses recibidos		214.731	407.391
Pago de impuestos		(2.260.370)	(2.869.361)
Otras entradas de efectivo		<u>45.081</u>	<u>198.342</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
		<u>1.167.391</u>	<u>786.259</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de Propiedades, planta y equipo	11 b)	(3.512.798)	(502.303)
Compras de intangibles	10 b)	(19.883)	-
Inversiones mayores a 90 días		<u>-</u>	<u>(207.866)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)</b>			
		<u>(3.532.681)</u>	<u>(710.169)</u>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Pago de préstamos		(711.119)	(926.306)
Distribución de utilidades		<u>(500.000)</u>	<u>(500.000)</u>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
		<u>(1.211.119)</u>	<u>(1.426.306)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>			
		<u>(3.576.409)</u>	<u>(1.350.216)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
		<u>(3.576.409)</u>	<u>(1.350.216)</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>			
		<u>6.779.850</u>	<u>8.128.120</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
	4	<u>3.203.441</u>	<u>6.777.904</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

## **EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NO AUDITADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADOS) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(En miles de pesos – M\$)**

---

### **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Con fecha 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de agosto de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°170 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el primer Directorio de Empresa Austral, constituyéndose como tal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo transitorio N°3 de la Ley 19.542.

Con fecha 20 de agosto de 2003, Empresa Portuaria Austral fue inscrita bajo el N°807 en el Registro de la CMF (Ex SVS). Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1º de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°82.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los Puertos y Terminales, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas e inherentes al ámbito portuario, indispensable para el debido cumplimiento de éste.

Empresa Portuaria Austral opera en los Puertos de Punta Arenas, denominados Muelle Arturo Prat, Muelle José de los Santos Mardones, y Terminal de Puerto Natales, los cuales además fueron definidos como Unidades de Negocios.

La Administración de Empresa Portuaria Austral definió estas tres Unidades Generadoras de Efectivo, para lo cual, se consideraron diferentes factores, incluyendo cómo se controlan las operaciones, cómo se adoptan las decisiones por parte de la Administración y que cada una de éstas por sí sola es capaz de generar beneficios económicos en forma independiente, según se indica:

#### **Terminal Prat**

El Terminal Arturo Prat, ubicado en pleno centro de la ciudad de Punta Arenas, se especializa en la recepción y atención de cruceros de turismo, reefers, naves científicas y actividades complementarias.

#### **Terminal Mardones**

El Terminal José de los Santos Mardones, en el lado norte de la ciudad, a 5 kms., del centro de la ciudad, en el margen de la punta arenosa, que le da el nombre a esta ciudad, está dedicada a la transferencia de carga, almacenaje y otros servicios, constituyendo el recinto portuario más extenso de los que posee esta empresa.

## Terminal Puerto Natales

El Terminal de Transbordadores de Puerto Natales, ubicado en la costa oriental del Seno de Última Esperanza, potencia a la ciudad de Puerto Natales en el tráfico portuario de los canales, especialmente en la atención de las naves roll-on roll-off y las de cruceros que en número creciente llegan a esta atractiva ciudad.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados en Sesión de Directorio N°656 celebrada el día 26 de noviembre 2025.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

#### a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Austral correspondientes al 30 de septiembre de 2025 (No Auditado) y 31 de diciembre 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa al 30 de septiembre de 2025 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones por el período de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No Auditados), los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No Auditados) y el estado de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No Auditados).

Las notas a los estados financieros intermedios contienen información adicional a lo presentado en los estados financieros intermedios, en ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación en forma clara, relevante, fiable y comparable.

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2c) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### b) Modelo de presentación de Estados Financieros intermedios

De acuerdo con lo descrito en la Circular 1.879 y 1.924 de la CMF (ex SVS), Empresa Portuaria Austral cumple con emitir los siguientes Estados Financieros Intermedios:

- ✓ Estado de Situación Financiera Intermedio
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo Intermedio
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedio

**c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros intermedios de Empresa Portuaria Austral al 30 de septiembre de 2025 (No auditados) y 31 de diciembre 2024, los resultados de sus operaciones por el período de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados), los cambios en el patrimonio neto por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados) y el estado de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados) y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros intermedios han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- ✓ Estado de Situación Financiera Intermedio  
Al 30 de septiembre de 2025 (No auditado) y 31 de diciembre 2024
- ✓ Estado de Resultados Integrales por naturaleza Intermedio  
Por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados)
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados)
- ✓ Estado de Flujo de Efectivos Método Directo Intermedio  
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados)

**e) Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Austral procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Austral. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Estos estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos chilenos, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en Oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Austral ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P-10-b). Existe un 35% que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Austral.

#### **f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	<b>30.09.2025</b>	<b>30.09.2024</b>	<b>31.12.2024</b>
	\$	\$	\$
Unidades de Fomento	39.485,65	37.910,42	38.416,69
Dólar estadounidense	962,39	897,68	996,46

#### **g) Uso de Juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones
- ✓ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipo
- ✓ Determinación del cálculo del deterioro

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

#### **h) Inventarios**

Los materiales adquiridos a terceros se valorizan al valor neto de realización y cuando se consumen se incluyen en los resultados según el método FIFO (First in, First Out).

#### **i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión de pérdidas por deterioro de valor si existiera. La Empresa determina una pérdida por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en función de un modelo de pérdida esperada según NIIF 9, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024.

#### **j) Otros activos no financieros corrientes**

Son aquellos activos diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados y seguros, que se reconocen en este rubro.

#### **k) Propiedades, planta y equipo**

- ✓ Reconocimiento y Medición:

Los activos de Propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo de adquisición, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipo y estos bienes califiquen para dicha capitalización y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores:

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en el costo de explotación de resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles:

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual y valor de deterioro si existiera; entiéndese que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la base de antecedentes técnicos. La empresa Deloitte realizó el estudio "Revalorización activos fijos en función de normas IFRS" del cual se asignaron a los bienes las vidas útiles propuestas.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados y se ajustarán de ser necesario.

<b>Rubros</b>	<b>Vida útil años</b>	<b>Rubros</b>	<b>Vida útil años</b>
Obras de infraestructura portuaria	40	Maquinarias y equipos	12
Otras construcciones y obras	30	Equipos de comunicación	7
Construcciones y edificaciones	25	Herramientas menores	3
Instalaciones, redes y plantas	20	Muebles y enseres	7
Vehículos	5	Equipos computacionales	6
Otros activos fijos	3	-	-

## **I) Deterioro de los activos**

La política establecida por Empresa Portuaria Austral, en relación con el deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

- ✓ Activos no financieros:

En el último trimestre de cada estado financiero anual o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Austral, evalúa todos sus activos como unidades de negocios que son Terminal Prat, Terminal José de los Santos Mardones y Terminal Puerto Natales.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al 31 de diciembre de cada período, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

Para efectos de determinar el monto recuperable, Empresa Portuaria Austral considera el valor de uso de Propiedades, planta y equipo, previamente clasificado por UGE. Lo anterior se fundamenta en que los bienes inmuebles no pueden ser enajenados por propia decisión de la Empresa.

## **m) Propiedad de inversión**

Empresa Portuaria Austral reconocerá como propiedad de inversión, aquellos bienes mantenidos para ser explotadas en régimen de arriendo y/o a la fecha de cierre de ejercicio no está determinado un uso definido.

La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de adquisición. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Durante los períodos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Empresa Portuaria Austral no registra saldos en este rubro.

**n) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Austral, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles.

Grupos	Vida útil asignada (meses)
Software	48

**o) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, retenciones estados de pago, provisión de consumos básicos y otros gastos, entre otras cuentas por pagar. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

**p) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

- ✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- ✓ Provisión indemnizaciones años de servicio:

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

### **q) Provisiónes**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación;
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable;
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento; y
- ✓ La Empresa contempla para sus Ejecutivos y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### **r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

### **s) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados, se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño, obteniendo el cliente el control del servicio, y que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

#### **t) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

- ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- ✓ Impuestos a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824 tasa general del 25%, más una tasa adicional del 40%, de acuerdo con el DL 2398.

De acuerdo con la ley 20.780 del 29 de septiembre de 2014, se establecen nuevos regímenes de tributación sobre rentas empresariales, pudiendo ser estas Renta Atribuida o Parcialmente Integrado, sin embargo, y de acuerdo a Oficio ordinario número 468 de fecha 17 de julio de 2015 del Servicio de Impuestos Internos, a contar del año comercial 2017 la Empresa Portuaria de Valparaíso (y que es aplicable a todas las Empresas Portuarias creadas por Ley 19.542), dicha opción no le es aplicable por ser una empresa 100% del Estado, y al no tener directa ni indirectamente propietarios afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, se entiende que satisface sus impuestos a la renta en forma definitiva con el pago de Impuesto de 1<sup>a</sup> Categoría, quedando sujeto por ende a una tasa general de 25%. Con la entrada en vigor de la reforma tributaria a partir del mes de febrero de 2020, se mantiene para las Empresas Portuarias creadas por Ley 19.542, la tasa general de impuesto de 1<sup>a</sup> Categoría en un 25%.

**v) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos, y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**w) Estado de Flujo Efectivo**

El estado de flujo de efectivo recogerá los movimientos de caja y bancos realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo - La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras de rápida liquidez, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- ✓ Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ✓ Actividades de inversión - son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiación - son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**x) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Austral es la establecida a través de Decretos emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

**y) Transacciones con empresas relacionadas**

Según decreto supremo N°271 del Ministerio de Hacienda la distribución de utilidades asciende a M\$500.000, cuyas cuotas fueron canceladas en los meses de junio y agosto de 2025 (pagadas). Para el año 2024, la distribución de utilidades ascendió a M\$500.000, cuyas cuotas fueron canceladas en los meses de junio y agosto de 2024.

**z) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias**

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante, lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 30 de septiembre de 2025 (No auditado) y 31 de diciembre de 2024, el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, registrados hasta el proceso de convergencia, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización. Al 30 de septiembre de 2025 (No auditado) y 31 de diciembre de 2024, Chile se mantiene como una economía no hiperinflacionaria y, por lo tanto, no se aplica factor de corrección monetaria.

**aa) Préstamos que devengan intereses**

Los préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

**bb) Normas NIIF e interpretaciones del Comité NIIF (CINIIF)**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, los que corresponden a nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas. Para el caso de las que aún no están con aplicación obligatoria a la fecha, no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

**Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes:**

- I. Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 01 de enero de 2025:

Normas e Interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible. Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.</li> <li>▪ El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior).</li> </ul> <p>Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p>	01/01/2025

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no han tenido efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros.

II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<p>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación). Emitida en mayo de 2024, esta enmienda aborda asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros. El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.</li> <li>▪ Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.</li> <li>▪ Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.</li> <li>▪ Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.</li> </ul> <p>El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.</li> <li>▪ Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.</li> </ul> <p>La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p>	01/01/2026

<p>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) incorporó modificaciones menores a las siguientes normas, con el objetivo de aclarar ciertos requerimientos y corregir inconsistencias de redacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NIIF 1: Se aclara la contabilización de coberturas en la adopción por primera vez, alineando con los criterios de la NIIF 9.</li> <li>▪ NIIF 7: Se actualizan referencias y guías de aplicación respecto a la baja de activos financieros, revelación de diferencias entre valor razonable y precio de transacción, e información sobre riesgo crediticio.</li> <li>▪ NIIF 9: Se precisan criterios para la baja de pasivos por arrendamiento y el uso del término "precio de transacción", diferenciándolo de la definición de la NIIF 15.</li> <li>▪ NIIF 10: Se corrigen inconsistencias en la determinación de un "agente de facto" en procesos de consolidación.</li> <li>▪ NIC 7: Se elimina el término "método del costo" por no estar vigente en las NIIF, aclarando su aplicación en flujos de efectivo.</li> </ul>	<p>01/01/2026</p>
---	-------------------

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<p>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 12, las cuales introducen modificaciones menores a diversas normas, orientadas a aclarar requerimientos y eliminar inconsistencias en su aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NIIF 1: Se aclaran los requisitos de presentación y revelación aplicables en la adopción por primera vez de las NIIF.</li> <li>▪ NIIF 7: Se actualizan referencias relacionadas con instrumentos financieros y se precisan requisitos de revelación sobre riesgo crediticio.</li> <li>▪ NIIF 9: Se aclaran criterios sobre modificaciones de condiciones contractuales en instrumentos financieros.</li> <li>▪ NIC 21: Se precisa la aplicación del tipo de cambio en transacciones que involucran anticipos en moneda extranjera.</li> </ul>	<p>01/01/2026</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NIC 32: Se aclaran los requisitos de presentación de instrumentos financieros, relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros.</li> </ul>	
<p>Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	Indeterminado
<p>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. Emitida en mayo de 2024, establece requisitos mínimos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, como alternativa a los extensos requisitos de otras NIIF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entidades elegibles: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas y cuya matriz prepara estados financieros consolidados conforme a las NIIF. Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales.</li> <li>▪ Revelaciones adicionales: Pueden ser necesarias si los requisitos de la norma no permiten a los usuarios comprender adecuadamente la posición y desempeño financieros.</li> </ul>	01/01/2027

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
<p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros. Emitida en abril de 2024, sustituye la NIC 1: Presentación de EIFF. Los principales cambios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ La introducción de categorías (operaciones, inversiones, financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas) y subtotales (resultado operativo y resultado antes de financiamientos e impuestos a las ganancias) definidos en el estado de resultados.</li> <li>■ Requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material.</li> <li>■ La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar.</li> </ul> <p>Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y</li> <li>■ Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.</li> </ul>	01/01/2026

No se espera que los pronunciamientos emitidos aún no vigentes tengan impacto significativo sobre los Estados Financieros de la Empresa.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

#### a) Criterios para la identificación de los segmentos

Empresa Portuaria Austral al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024 (No auditados), centró sus operaciones en la actividad portuaria propiamente tal.

Los segmentos operativos determinados en base a esta realidad son los siguientes: Servicios Portuarios: Muellaje, Transferencia, Almacenamiento y acopio, Otros Servicios, y Rampas de Conectividad.

A continuación, se explican las desviaciones más relevantes de los ingresos por segmentos, en relación con el mismo período del año 2024.

	<b>01.01.2025</b>	<b>01.01.2024</b>
	<b>30.09.2025</b>	<b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$
Muellaje	2.326.327	2.170.644
Transferencia	1.533.642	1.734.295
Almacenamiento y acopio	651.822	827.171
Otros servicios	1.599.002	1.642.542
Rampas comercial	629.593	675.567
Rampas conectividad	<u>510.918</u>	<u>497.653</u>
 Total ingresos ordinarios	 <u>7.251.304</u>	 <u>7.547.872</u>

El **Segmento Muellaje** presenta un **aumento** respecto al mismo período del año anterior, explicado por **estadías prolongadas y una mayor frecuencia de recaladas** de naves del sector acuícola en los terminales, además de la estadía prolongada de **un crucero fuera de la temporada**, lo que impacta positivamente en los ingresos del período.

El **Segmento de Transferencia** muestra una **disminución**, producto de una menor llegada de pasajeros en comparación con el año 2024.

Tanto en el **Segmento de Almacenamiento y Acopio**, los ingresos reflejan una variación negativa, ya que durante 2024 se registraron efectos poco recurrentes asociados al almacenamiento de carga proveniente de naves del sector pesquero y granelero.

El segmento **otros Servicios** presenta una leve disminución, asociada a menores cobros por habilitaciones y suministro de energía eléctrica.

En **Rampas Comerciales**, se observa una disminución atribuida principalmente a una menor actividad de empresas de la industria acuícola en comparación con el año 2024.

Finalmente, en **Rampas de Conectividad**, se observa una **leve mejora en los ingresos**, relacionada con un **mayor número de recaladas** respecto al período anterior.

### **b) Bases y Metodología de aplicación**

La información por segmentos que se expone a continuación se basa en información asignada directa e indirectamente, de acuerdo con la siguiente apertura:

Los ingresos operativos de los segmentos corresponden a los ingresos directamente atribuibles a cada uno de los segmentos según la tarifa respectiva.

Los gastos se descomponen entre los directamente atribuibles a cada segmento vía la asignación de centros de costos diferenciados para cada uno y los gastos que pueden ser distribuidos utilizando bases razonables de reparto.

#### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden a cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez que son disponibles, con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y el detalle es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Caja y bancos	113.289	44.429
Inversiones financieras	<u>3.090.152</u>	<u>6.735.421</u>
<b>Totales</b>	<b><u>3.203.441</u></b>	<b><u>6.779.850</u></b>

Las inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

Los saldos en cajas, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo, no poseen restricción de ningún tipo.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Pesos chilenos	<u>3.203.441</u>	<u>6.779.850</u>
<b>Totales</b>	<b><u>3.203.441</u></b>	<b><u>6.779.850</u></b>

#### **5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 la Empresa no presenta saldos en otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros, corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Seguros anticipados	149.103	380.534
Otros gastos anticipados (*)	<u>50.118</u>	-
<b>Totales</b>	<b><u>199.221</u></b>	<b><u>380.534</u></b>

(\*) Corresponde a contabilización de las patentes comerciales del periodo 2024, que se van amortizando de forma mensual.

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Empresa no presenta saldos en Otros activos no financieros, no corrientes.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Deudores por ventas (*)	473.549	993.161
Ingresos devengados Terminales EPA (**)	128.082	188.516
Ingresos devengados Rampas conectividad (***)	536.943	194.359
Ingresos por percibir Licencias médicas	325	5.055
Cheques por cobrar	-	52.913
Anticipo de proveedores (****)	800.560	1.039.040
Fondos a rendir	450	2.652
Anticipo de remuneraciones y feriados	30.547	35.834
Deudores varios	<u>9.463</u>	<u>1.904</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.979.919</u></b>	<b><u>2.513.434</u></b>

(\*) Existe un menor valor en deudores por ventas, lo que obedece principalmente a una gestión permanente en el recupero de los montos facturados a los clientes.

(\*\*) Los ingresos devengados Terminales EPA, considera aquellos servicios prestados y no facturados por los Terminales de Prat, Mardones, Puerto Natales y Rampas Comerciales.

- (\*\*\*) Los ingresos devengados Rampas Conectividad, considera aquellos ingresos no facturados por la administración de las Rampas de conectividad Tres Puentes, Bahía Chilota, Puerto Williams, Yendegaia, Puerto Edén y Rampa Costanera Puerto Natales. La prestación de estos servicios ha sido establecida bajo un convenio entre Empresa Portuaria Austral y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- (\*\*\*\*) Anticipo de proveedores, corresponde al monto entregado a Empresa Constructora Vilicic S.A. según estado de pago N°1 proyecto código BIP 40051680-0 Mejoramiento Capacidad Losas Terminal Mardones, el cual está siendo debidamente rebajado de estados de pago.
- b) Los plazos de vencimiento de los deudores por ventas vencidos y por vencer al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Con vencimiento menor de tres meses	<u>473.549</u>	<u>993.161</u>
Totales	<u>473.549</u>	<u>993.161</u>

- c) Se presentan a continuación los movimientos del cálculo del deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Saldos al inicio del período	-	(8.175)
Aumento de provisión deterioro	-	-
Disminución de provisión deterioro	-	<u>8.175</u>
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>

De acuerdo con las políticas de deterioro, las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se establecerá una provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base a pérdida esperada, considerando el promedio móvil de los últimos 10 años, y excluyendo eventos extraordinarios.

- d) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Pesos chilenos	<u>1.979.919</u>	<u>2.513.434</u>
Totales	<u>1.979.919</u>	<u>2.513.434</u>

e) El siguiente es el detalle de los principales deudores por ventas de la Empresa:

	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	92.772	95.745
Nova Autral	74.482	45.917
Sociedad Com. e Inv. Camosa Ltda.	36.964	111.876
Comandancia en Jefe III Zona Naval	32.936	-
Delta Marine Service Ltda.	30.043	-
Navarino Administradora de Naves	24.353	26.243
Global Pesca SpA	22.766	13.060
Ultraport Ltda.	18.176	52.010
Navimag Ferries S.A.	14.255	22.856
Transporte y Servicios Eugenio Vilicic	13.549	20.367
Australis Mar S.A.	11.046	7.460
Saam Logistics S.A.	11.021	21.937
Servicios Francisco González Mansilla E.I.R.L.	10.933	13.565
Shackleton's Way Agentes de Naves Ltda.	9.115	119.662
Soc. Com. Vicam Ltda.	7.922	2.556
Naviera Ultranav Chile Limitada	7.807	3.224
Transbordadora Austral Broom S.A.	4.330	20.346
Maersk Logistics	3.832	3.402
Turismo Lago Grey S.A.	3.811	79.281
Multiexport Patagonia S.A.	3.687	5.842
Ulog Soluciones Logísticas Integrales Ltda.	3.345	1.638
Distribuidora Rofil Ltda.	3.067	1.108
Rivwer Fish	3.012	10.135
Remolcadores Ultratug Ltda.	2.896	6.096
Agencias Universales S.A.	2.685	47.171
Navimag Carga S.A.	2.293	7.083
Central de Carnes Ltda.	2.041	2.180
Bucalemu Lanchas Limitada	2.040	723
Dap Helicópteros	2.032	2.397
Compañía Naviera Frasal S.A.	1.675	414
Transp. Marítimos Terra Australis S.A.	1.499	965
Constructora Vilicic	1.488	-
Comercial e Inv. Crosur Ltda.	1.315	1.557
Ian Taylor y Cía. Ltda.	1.028	12.493
Otros clientes (*)	<u>9.333</u>	<u>233.852</u>
 Totales	 <u>473.549</u>	 <u>993.161</u>

(\*) El menor valor en deudores por venta se evidencia en la reducción del número de clientes que presentaban deuda superior a M\$100.000, como es el caso de Inchcape, que pasa a formar parte del segmento Otros Clientes, dado al bajo nivel de deuda por cobrar.

## 9. INVENTARIOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Luces de enfilación (*)	11.408	46.094
Defensas tipo panel Shibata (*)	42.723	8.037
Materiales de oficina, aseo y computación	<u>2.436</u>	<u>4.026</u>
 Totales	 <u>56.567</u>	 <u>58.157</u>

(\*) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las Luces de enfilación por M\$11.408, Defensas por M\$42.723, corresponden a la adquisición de suministros para la Construcción Dolphin 3 y Poste de amarre 2.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

<b>Activos intangibles</b>	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Programas informáticos, neto	<u>11.598</u>	-
Total activos intangibles, neto	<u>11.598</u>	-
 <b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>90.285</u>	<u>70.402</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>90.285</u>	<u>70.402</u>
 <b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>(78.687)</u>	<u>(70.402)</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(78.687)</u>	<u>(70.402)</u>

- b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	2.169
Adiciones	19.883	-
Amortizaciones	(8.285)	(2.169)
Bajas	-	-
 Totales	 <u>11.598</u>	 -

- c) Se presentan adiciones de activos intangibles distintos de la plusvalía al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
Licencias operativas	<u>19.883</u>	-
 Totales	 <u>19.883</u>	 -

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

## Propiedades de los activos

La propiedad sobre los inmuebles en los cuales Empresa Portuaria Austral desarrolla su actividad fue adquirida por ley, en particular mediante la aplicación del artículo 60 transitorio de la Ley 19.542 que modernizó el sector portuario estatal.

### a) Clases de Propiedades, planta y equipo

La composición para los períodos 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de las Propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
<b>Clases de Propiedades, planta y equipo, neto</b>		
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	18.929.129	15.879.789
Transporte terrestre	28.074	33.151
Maquinaria, equipos e instalaciones	760.383	821.072
Otros activos fijos	<u>182.913</u>	<u>197.203</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, neto	<u>26.904.134</u>	<u>23.934.850</u>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto</b>		
Terrenos	7.003.635	7.003.635
Construcciones e infraestructura	32.310.913	28.825.634
Transporte terrestre	101.946	101.946
Maquinaria, equipos e instalaciones	1.960.747	1.953.166
Otros activos fijos	<u>767.181</u>	<u>740.951</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, bruto	<u>42.144.422</u>	<u>38.625.332</u>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipo depreciación acumulada</b>		
Construcciones e infraestructura	(13.381.784)	(12.945.845)
Transporte terrestre	(73.872)	(68.795)
Maquinaria, equipos e instalaciones	(1.200.364)	(1.132.094)
Otros activos fijos	<u>(584.268)</u>	<u>(543.748)</u>
Total clases de Propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada	<u>(15.240.288)</u>	<u>(14.690.482)</u>

b) La conciliación de Propiedades, planta y equipo

	<b>Terrenos (neto) M\$</b>	<b>Construcciones e Infraestructura (neto) M\$</b>	<b>Transporte Terrestre (neto) M\$</b>	<b>Maquinaria y Equipos (neto) M\$</b>	<b>Otros Activos (neto) M\$</b>	<b>Totales M\$</b>
Saldo inicial al 01.01.2025	7.003.635	15.879.789	33.151	821.072	197.203	23.934.850
Adiciones	-	3.485.279	-	7.581	19.937	3.512.797
Activos en tránsito	-	-	-	-	6.293	6.293
Gasto por depreciación	-	(435.939)	(5.077)	(68.270)	(40.520)	(549.806)
Cambios, total	-	3.049.340	(5.077)	(60.689)	(14.290)	2.969.284
Saldo final al 30.09.2025	<u>7.003.635</u>	<u>18.929.129</u>	<u>28.074</u>	<u>760.383</u>	<u>182.913</u>	<u>26.904.134</u>
	<b>Terrenos (neto) M\$</b>	<b>Construcciones e Infraestructura (neto) M\$</b>	<b>Transporte Terrestre (neto) M\$</b>	<b>Maquinaria y Equipos (neto) M\$</b>	<b>Otros Activos (neto) M\$</b>	<b>Totales M\$</b>
Saldo inicial al 01.01.2024	7.003.635	15.690.854	39.919	819.078	168.971	23.722.457
Adiciones	-	760.193	-	84.618	74.958	919.769
Gasto por depreciación	-	(571.258)	(6.768)	(82.624)	(46.726)	(707.376)
Cambios, total	-	188.935	(6.768)	1.994	28.232	212.393
Saldo final al 31.12.2024	<u>7.003.635</u>	<u>15.879.789</u>	<u>33.151</u>	<u>821.072</u>	<u>197.203</u>	<u>23.934.850</u>

12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información que revelar sobre el impuesto a la renta

Al 30 de septiembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto a la renta, según se detalla en Nota 17.

En el presente ejercicio y comparativos la Empresa registra como (gastos) ingresos por impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y aquellos impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias.

La composición del cargo a resultado por los nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025 30.09.2025</b> M\$	<b>01.01.2024 30.09.2024</b> M\$	<b>01.07.2025 30.09.2025</b> M\$	<b>01.07.2024 30.09.2024</b> M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(309.734)	(596.781)	61.795	(47.487)
Impuesto a la renta DL 2398	(488.752)	(919.378)	101.609	(74.471)
Efecto de impuestos diferidos	426.861	749.091	70.118	120.761
Totales (cargos) abonos por impuesto a la renta	<u>(371.625)</u>	<u>(767.068)</u>	<u>233.522</u>	<u>(1.197)</u>

b) Conciliación impuesto renta

Conciliación de tributación aplicable	01.01.2025 al 30.09.2025		01.01.2024 al 30.09.2024		01.07.2025 al 30.09.2025		01.07.2024 al 30.09.2024	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 65% M\$						
Utilidad contable antes de impuesto	1.618.882	(1.052.273)	2.112.899	(1.373.384)	(168.253)	109.364	386.526	(251.242)
Otras decremento por impuestos legales	(1.047.149)	<u>680.647</u>	(932.795)	<u>606.316</u>	(191.011)	<u>124.158</u>	(384.685)	<u>250.045</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		<u>(371.625)</u>		<u>(767.068)</u>		<u>233.522</u>		<u>(1.197)</u>
Tasa efectiva		<u>23%</u>		<u>36%</u>		<u>0%</u>		<u>0%</u>

c) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	30.09.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Bono de productividad	25.626	29.088
Provisión de vacaciones	268.136	256.894
Existencias	8.304	7.385
Propiedades, planta y equipo	5.996.535	5.616.585
Provisión indemnización juicios	455.280	443.307
PGA Directores	<u>56.333</u>	<u>30.094</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>6.810.214</u>	<u>6.383.353</u>

**13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS**

- a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Empresa no presenta saldos por cobrar a empresas relacionadas, no existiendo transacciones que revelar.

- b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Al 30 de septiembre de 2025 y diciembre 2024, la Empresa no presenta cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, no existiendo transacciones que revelar

**14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se registran créditos bancarios en el corto y largo plazo:

- En Banco de Chile, que se hiciera efectivo el 26 de diciembre de 2017, con una tasa de interés anual de UF + 2.72%, con la finalidad de financiar el Proyecto de inversión "Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle Prat, Punta Arenas".

El monto corresponde a un total de UF 48.518,65 (Cuarenta y ocho mil quinientos dieciocho y sesenta y cinco centésimas de Unidades de Fomento), siendo su saldo (corriente y no corriente), al 30 de septiembre de 2025, la suma de M\$200.835, el cual incluye reajuste por variación UF e intereses devengados. Dicho monto será cancelado en 32 cuotas trimestrales iguales y sucesivas, cada una de las cuales incluye el capital e interés devengados del crédito. La última cuota será cancelada el 1 de julio de 2026.

Como Otros Pasivos financieros, corrientes, se registra proporción de cuota a cancelar en el corto plazo, y como Otros Pasivos financieros, no corrientes, se registra proporción de cuotas a cancelar en el largo plazo, cuyos montos se detallan a continuación:

	<b>30.09.2025</b>		<b>31.12.2024</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Banco Chile	200.835	-	256.132	130.736
Préstamo BCI	-	-	493.467	-
<b>Totales</b>	<b>200.835</b>	<b>-</b>	<b>749.599</b>	<b>130.736</b>

## 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Proveedores a)	153.022	74.816
Retenciones 5% estados de pago b)	232.639	95.491
Retenciones al personal c)	54.710	41.869
Provisión consumos básicos y otros d)	<u>269.180</u>	<u>180.374</u>
 Totales	 <u>709.551</u>	 <u>392.550</u>

a) El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Gaston Filla Miranda Servicios EIRL	30.342	-
Entel S.A.	18.834	4.065
C y D Ingeniería Ltda.	14.873	-
Fernando Barrientos Ingeniería Ltda.	9.292	230
Bucalemu Lanchas Ltda.	6.361	-
Montt Perez - Cotapos Abogados Ltda.	3.959	-
Aguas Magallanes S.A	3.592	4.107
Consultores y Proveedores en Outsourcing Ltda.	3.510	-
Sienna Bouquet SpA	3.489	-
Sociedad Ingeniería Const. y Maquinaria Ltda-Proforma	3.313	3.313
Proveedores Acuerdo Financiamiento Navimag Ferries S.A.	-	30.562
Otros proveedores	<u>55.457</u>	<u>32.539</u>
 Totales	 <u>153.022</u>	 <u>74.816</u>

- b) El monto de M\$232.639, corresponde a retención de 5% de Constructora Bética SpA por M\$67.377, correspondiente al Proyecto "Construcción Dolphin y Poste de amarre, etapa 3", retención del 5% de Constructora Vilicic por M\$90.138, correspondiente a Proyecto "Construcción Refuerzo Estructural en Muelle Terminal José Santos Mardones", y retención del 5% de Consorcio de Proyectos Marítimos SpA por M\$75.124, correspondiente a Proyecto "Terminación Obras, Construcción Dolphin III y Poste de Amarre II".
- c) El monto de M\$54.710, corresponde retenciones al personal al mes de septiembre 2025 que serán canceladas en el mes de octubre 2025.
- d) Saldo corresponde a provisión de gastos por consumos básicos (agua, luz, gas) y otros gastos (servicios de outsourcing, entre otros), correspondiente a gastos del período por los cuales no se ha recepcionado factura a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, por M\$269.180.

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Pesos chilenos	<u>709.551</u>	<u>392.550</u>
Totales	<u>709.551</u>	<u>392.550</u>

## 16. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle de otras provisiones a corto plazo es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Provisión PGA Directores	86.666	46.298
Provisión indemnización juicios y multas (*)	<u>700.431</u>	<u>682.011</u>
Totales	<u>787.097</u>	<u>728.309</u>

- (\*) El monto M\$700.431 corresponde a la provisión de los juicios laboral "Diaz con Daniel Isaac Zambrano. BÉTICA – EPAUSTRAL" por M\$20.000. y finalmente "Litigio pendiente con SICOMAQ" por M\$680.431. El detalle en profundidad de cada caso se describe en nota 23.

## 17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con las siguientes partidas:

	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
<b>Impuesto a la renta a pagar:</b>		
Impuesto a la renta primera categoría	309.734	764.244
Impuesto a la renta DL 2398	488.753	1.222.790
PPM obligatorios	(192.745)	(297.774)
Crédito por capacitación	-	(15.564)
	<hr/>	<hr/>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>605.742</u>	<u>1.673.696</u>
 <b>Otros impuestos por pagar:</b>		
Pagos provisionales por pagar	16.906	41.125
IVA (crédito) fiscal	(252.191)	(7.725)
Impuesto único a los trabajadores	6.181	7.030
Retención Impuesto a profesionales	3.194	6.306
	<hr/>	<hr/>
Total otros impuestos por pagar	<u>(225.910)</u>	<u>46.736</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>379.832</u>	<u>1.720.432</u>

## 18. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos asociados al cumplimiento de metas e ingresos y Plan de Gestión Anual.

La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
 Provisión de vacaciones		
Provisión bono productividad	412.518	395.221
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>451.942</u>	<u>439.972</u>

Los movimientos para las provisiones del personal al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	<b>Provisión de vacaciones</b> M\$	<b>Provisión bono Productividad</b> M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	395.220	44.751
Adiciones a la provisión	108.393	26.147
Provisión utilizada	(91.096)	(31.474)
 Saldo final al 30.09.2025	 <u>412.517</u>	 <u>39.424</u>
	<b>Provisión de vacaciones</b> M\$	<b>Provisión bono Productividad</b> M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	340.306	45.250
Adiciones a la provisión	66.796	13.229
Provisión utilizada	(11.882)	(13.728)
 Saldo final al 31.12.2024	 <u>395.220</u>	 <u>44.751</u>

## 19. PATRIMONIO

### a) **Capital emitido y pagado**

El saldo del capital al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Capital	<u>20.328.229</u>	<u>20.328.229</u>
Totales	<u>20.328.229</u>	<u>20.328.229</u>

b) **Ganancias acumuladas**

El saldo del capital al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Excedente	16.640.200	15.217.433
Primera adopción IFRS (1)	(1.079.849)	(1.079.849)
Anticipo al Fisco	(500.000)	(500.000)
Ajuste Patrimonial (2)	-	(138.651)
Utilidad del ejercicio	<u>1.247.257</u>	<u>2.061.418</u>
 Total ganancias acumuladas	 <u>16.307.608</u>	 <u>15.560.351</u>

(1) Corresponde al déficit de deterioro de las Propiedades, planta y equipo del período 2011, el efecto de Impuestos diferidos, revaluaciones de terrenos, como consecuencia de la Implementación de los estados financieros IFRS.

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Deterioro al 31 de diciembre 2011	(394.064)	(394.064)
Otros ajustes IFRS	(855.232)	(855.232)
Reverso deterioro	394.064	394.064
Reverso impuesto diferido	<u>(224.617)</u>	<u>(224.617)</u>
 Total primera adopción IFRS	 <u>(1.079.849)</u>	 <u>(1.079.849)</u>

(2) Corresponde a ajuste realizado al cierre del ejercicio 2024, desde utilidad de ejercicio anterior por cuanto hubo una omisión en el reajuste de UF según convenio Navimag por un monto de M\$42.405. Así como también se reconoció ajuste por giro de sobretasa correspondiente a años anteriores por un monto de M\$96.246 informado en TGR en el mes de noviembre de 2024.

c) **Distribución de utilidades**

Mediante Decreto Supremo N°271 del 20 de marzo de 2025 que fija el programa de traspasos de anticipos y/o utilidades según el artículo 29 del D.L N°1.263, de 1975 para las Empresa Portuarias Estatales, se instruye a la Empresa Portuaria Austral, ingresar a la Tesorería General de la República, la suma de M\$500.000 para junio 2025 (M\$250.000), y agosto 2025 (M\$250.000), ambos pagados.

20. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

- a) El resumen de los Ingresos de actividades ordinarias acumulados en los períodos nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Muellaje	2.326.327	2.170.644	683.624	612.521
Transferencia	1.533.642	1.734.295	164.477	248.827
Almacenamiento y acopio	651.822	827.171	213.515	400.747
Otros servicios	1.599.002	1.642.542	461.640	527.411
Rampas comerciales	629.593	675.567	109.943	147.864
Rampas conectividad	510.918	497.653	183.098	146.237
 Total ingresos ordinarios	 7.251.304	 7.547.872	 1.816.297	 2.083.607

- b) Los gastos por beneficios a los empleados utilizados acumulados en los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 septiembre de 2024 son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos por beneficios a los empleados	(1.717.465)	(1.448.592)	(624.910)	(497.475)
 Totales	 (1.717.465)	 (1.448.592)	 (624.910)	 (497.475)

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza utilizados acumulados en los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Outsourcing	(781.360)	(710.322)	(247.494)	(217.862)
Mantenimiento y reparación	(684.372)	(477.917)	(259.562)	(176.105)
Rampas conectividad	(517.803)	(487.513)	(174.174)	(148.031)
Patentes y contribuciones	(398.636)	(379.290)	(133.220)	(129.986)
Estudios y asesorías	(363.763)	(329.709)	(140.351)	(247.861)
Consumos básicos	(253.771)	(231.528)	(85.056)	(91.584)
Seguros	(240.691)	(266.360)	(82.193)	(87.312)
Gastos generales	(141.283)	(98.695)	(55.044)	(24.782)
Rampa comercial	(98.381)	(74.072)	(37.848)	(17.603)
Publicidad y difusión	(55.034)	(47.665)	(15.993)	(22.447)
Prevención de riesgos	(26.189)	(30.588)	(5.938)	(9.613)
Gastos Directorio (*)	-	(101.304)	-	(32.480)
Gastos demanda Sicomaq	(49.146)	(653.793)	(3.767)	(5.834)
Gastos demanda Bética	(11.453)	2.166	-	(7.215)
Multas SMA y DT	(2.203)	13.923	-	79.424
Otros Gastos	(32.134)	(21.574)	(15.174)	(12.551)
 Totales	 (3.656.219)	 (3.894.241)	 (1.255.814)	 (1.151.842)

(\*) El ítem Gastos Directorio para el año 2025 fue reclasificado a gastos beneficio empleados según clasificador presupuestario, por este motivo no presenta movimientos.

- d) El resumen de los ingresos financieros utilizados acumulados en los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos financieros	219.363	407.390	55.574	96.390
 Totales	 219.363	 407.390	 55.574	 96.390

- e) El resumen de los costos financieros utilizados acumulados en los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costos financieros	<u>(14.286)</u>	<u>(36.842)</u>	<u>(1.882)</u>	<u>(9.965)</u>
Totales	<u>(14.286)</u>	<u>(36.842)</u>	<u>(1.882)</u>	<u>(9.965)</u>

- f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste utilizados acumulados en los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

	<b>01.01.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.01.2024</b> <b>30.09.2024</b>	<b>01.07.2025</b> <b>30.09.2025</b>	<b>01.07.2024</b> <b>30.09.2024</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por unidades de reajuste	<u>(12.764)</u>	<u>(60.199)</u>	<u>5.580</u>	<u>(15.026)</u>
Totales	<u>(12.764)</u>	<u>(60.199)</u>	<u>5.580</u>	<u>(15.026)</u>

## 21. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la CMF (ex SVS) N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que éstos serán afectados, cumple EPA con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

## 22. SOSTENIBILIDAD

Considerando el alto valor para la biodiversidad de la región de Magallanes y de la Antártica chilena, así como su vulnerabilidad ante el cambio climático, la empresa reconoce la relevancia de proteger el medio ambiente, es por ello por lo que se esfuerza en identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos reales y potenciales que genera su actividad.

La política ambiental de la empresa establece los compromisos que asume para salvaguardar el entorno y conservar los recursos naturales para las futuras generaciones. En el marco del plan de Acción de Sostenibilidad, durante el año 2018 la empresa llevó a cabo un proceso de socialización de la política ambiental y el desarrollo de un estudio destinado a evaluar su situación ambiental, con el fin de definir el plan de gestión en la materia. Con lo anterior Empresa Portuaria Austral fija sus compromisos con la materia:

- Operar bajo el marco de cumplimiento legal aplicable, así como de compromisos de carácter ambiental acordados voluntariamente con terceros.
- Optimizar el consumo de recursos naturales y energía, incorporando criterios de eficiencia energética.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.
- Colaborar con las empresas que operan en las instalaciones portuarias y con los servicios públicos portuarios en la prevención y lucha contra la contaminación del entorno portuario.
- Recoger y dar respuesta a las comunicaciones relacionadas con la gestión ambiental del puerto.
- Facilitar una adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que se desempeñan en los terminales portuarios, con el objetivo de sensibilizar y crear mayor conciencia respecto de esta Política Ambiental.
- Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollen regionalmente, en el ámbito de su operación logística y las actividades relacionadas con el giro para asegurar el éxito y operación de estos.

La empresa a lo largo de estos años ha implementado varias iniciativas para mejorar su desempeño ambiental, incluyendo la instalación de sistemas de energía renovable en sus instalaciones portuarias y la adopción de tecnologías más limpias para reducir las emisiones de carbono. Durante el año 2022/2023 fue modificada la política medio ambiental, agregando en su construcción eficiencia energética, renombrando a la política Medioambiental y de Eficiencia Energética. Además, se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de carbono para 2030, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad, es por esto por lo que certifica ISO 50001 y está en vías de certificar Estado verde, certificación de reciclaje y eficiencia del Ministerio del Medio Ambiente.

## 23. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y contratistas para garantizar el oportuno cumplimiento de compromisos. El detalle es el siguiente:

	<b>30.09.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Pólizas de responsabilidad civil (*)	15.244.815	9.812.026
Boletas de garantías de clientes	1.010.651	867.000
Boletas de garantías de contratistas	1.880.382	83.796
Boletas de garantías de arriendos	<u>106.488</u>	<u>98.243</u>
 Totales	 <u>18.242.336</u>	 <u>10.861.065</u>

(\*) El incremento corresponde a la recepción de Pólizas de responsabilidad civil por parte de Melón S.A por un monto de UF 125.000 y Compañía Naviera Frasal por un monto de UF 150.000.

## 24. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

### a) Garantías directas

La Empresa no ha otorgado garantías directas significativas.

### b) Garantías indirectas

La Empresa no ha otorgado garantías indirectas significativas.

### c) Contingencias por juicios

**Arbitraje “Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria SpA (SICOMAQ) con Empresa Portuaria Austral”, ante Juez Árbitro Rafael Gómez Balmaceda, Rol N°682**

La causa es tramitada ante el Árbitro Mixto señor Rafael Gómez Balmaceda, bajo el Rol N°682. Actualmente, se encuentra en la etapa de prueba y se encuentra pendiente de rendición parte de la prueba testimonial y pericial requerida por SICOMAQ.

La cuantía del juicio alcanza M\$4.176.398, aproximadamente. Se descompone en diez solicitudes:

- (a) Inadecuado suministro de materiales de construcción;
- (b) Inejecución de trabajos contemplados en los antecedentes de la licitación;
- (c) Deficiencias del proyecto que forzaron una modificación de la obra;
- (d) Deficiencias del proyecto que generaron una modificación del sistema de apernado de estructuras;
- (e) Falta de pago de mayores gastos generales por paralización de obras de 25 días;
- (f) Falta de pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas;
- (g) Atraso en los pagos;
- (h) No reembolso de los valores proforma;
- (i) No devolución de retenciones; y

- (j) Negativa de incorporar los conceptos reclamados por SICOMAQ en el Estado de Pago Final.

El 28 de enero de 2021, EPA y SICOMAQ celebraron una transacción parcial sobre montos adeudados no disputados. El monto transigido y pagado por EPA fue M\$903.006, el que corresponde a los montos no disputado, sus reajustes, intereses e IVA, conforme con el siguiente desglose:

- Pago de obras ordinarias ejecutadas y recibidas: M\$43.168, más IVA.
- Reembolso de Valores Proforma Instalaciones eléctricas: M\$295.869, más un 5% de administración e IVA. Instalación red de agua potable e incendio: M\$137.830, más un 5% de administración, más IVA.
- Devolución de retenciones: M\$240.759 más IVA.

Fruto de dicha transacción, SICOMAQ se desistió de todas sus acciones sobre los puntos señalados en las letras (f), (h), (i).

Respecto de las demás acciones, las partes siguen a la fecha litigando. De acuerdo con la demanda de SICOMAQ de agosto de 2018, la cuantía en cuestión asciende a M\$3.498.625, respecto de la cual debe considerarse los intereses y reajustes requeridos también ser aplicados por el Contratista.

Al efecto, cabe hacer presente, que en el proceso existen informes expertos que descartan prácticamente por completo la pretensión de SICOMAQ. No obstante, también existe un informe experto que valida lo reclamado por el Contratista.

Entre marzo y junio de 2024, fue evacuado el Informe Pericial decretado por el Tribunal a petición de SICOMAQ. De acuerdo con dicho informe, sólo desde el punto de vista técnico, se validó parcialmente la pretensión de SICOMAQ en M\$373.016, equivalente, aproximadamente, a 14.014,66 UF neto. Esto es, cerca de un 10% del total reclamado.

Luego, en aplicación de tasas de interés anualmente aplicables, aquella suma se aproxima a la fecha a 17.232,36 UF. Sumado el IVA aplicable, dicho monto equivale aproximadamente a una cifra total de 20.506,51 UF. Se estima que una potencial condena de la EPA no superaría dicha cifra.

Entre noviembre y diciembre de 2024, el Tribunal convocó a un nuevo proceso de conciliación. Dicho proceso fracasó entre las Partes. El día 20 de enero de 2025, las Partes presentaron sus escritos finales con su análisis de la prueba rendida en el juicio.

Conforme con los tiempos del tribunal, y lo informado por éste, se estima que una decisión vinculante para las partes, es decir, firme en relación con los montos potenciales a pagar, se tendrá entre diciembre de 2025 y enero de 2026.

Monto se encuentra debidamente provisionado en los presentes Estados Financieros.

## **Arbitraje "Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle Prat- Punta Arenas" (BETICA) con Empresa Portuaria Austral"**

EPAUSTRAL demandó a Bética por incumplimientos al contrato N°5/2022 "Construcción Dolphin y Poste de Amarre Muelle A. Prat – Punta Arenas" (el "Contrato"). Los incumplimientos de Bética motivaron la terminación anticipada del Contrato y la presentación de la demanda para reclamar los perjuicios surgidos con ocasión de los incumplimientos y la restitución de los bienes que estaban en poder de terceros contratados por Bética. Epastral se reservó el derecho de discutir la naturaleza y monto de los perjuicios en la etapa de cumplimiento incidental de la sentencia o en un juicio diverso.

Bética demandó reconvencionalmente a Epastral solicitando la indemnización de los perjuicios causados con ocasión de la terminación injustificada del Contrato. Bética ha evaluado preliminarmente sus perjuicios en M\$827.242 (neto de IVA) más una porción de cuantía indeterminada.

El asunto está sometido a arbitraje, que se constituyó el 12 de julio de 2023, y es admirado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (Rol N°5610-2023). Al 30 de junio de 2025 las partes se encuentran citadas a oír sentencia sin que existan otros trámites pendientes que la dictación de la sentencia definitiva.

Se estima muy poco probable un resultado adverso. Como se ha señalado, Bética ha evaluado preliminarmente sus perjuicios en M\$827.242 (netos de IVA) y más una porción de cuantía indeterminada.

## **Juicio laboral caratulado "DIAZ con DANIEL ISAAC ZAMBRANO, BETICA y EPAUSTRAL", Rol O-252-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena**

En este juicio se demanda solidariamente (tanto a DANIEL ISAAC ZAMBRANO, BETICA como a EPAUSTRAL) por despido injustificado, nulidad del despido, cobro de remuneraciones y demás prestaciones laborales, a raíz de una obra que EPAUSTRAL adjudicó a BETICA y que ésta última no culminó, dejando a sus trabajadores impagos.

En este caso puntual, BETICA subcontrató a la empresa DANIEL ISAAC ZAMBRANO, la que le quedó debiendo al trabajador sus remuneraciones y otros conceptos laborales. Monto demandado: M\$27.000 app., más reajustes, intereses y costas.

Probabilidad de perder el juicio: Alta.

Monto que eventualmente se deba pagar: subsidiariamente, M\$20.000 app. más reajustes, intereses y costas.

Estado de tramitación: Se presentó la demanda y se notificó a EPAUSTRAL y al empleador Daniel ISAAC Zambrano, pero no se ha podido notificar al representante de Bética, mientras no se notifique a dicha empresa, no se puede celebrar el primer comparendo.

Finalmente, en los juicios laborales, lamentablemente no se acepta el denominado "abandono del procedimiento".

Monto se encuentra debidamente provisionado en los presentes Estados Financieros.

## 25. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones al Directorio están establecidas por la Ley N°19.542, la cual estipula una dieta en pesos equivalente 8 unidades tributarias mensuales por cada Sesión. El presidente del Directorio o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley N°19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

### a) Retribución del Directorio

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 30 de septiembre de 2025:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta (monto bruto) M\$	Dieta (monto líquido) M\$	PGA del año 2024 (monto bruto) M\$	PGA del año 2024 (monto líquido) M\$	Totales (monto bruto) M\$	Totales (monto líquido) M\$
Gabriel Aldoney Vargas	Presidente	01.01.2025 al 02.10.2028	19.691	17.722	-	-	19.691	17.722
Jéssica Saldivia Maldonado	Directora	01.01.2025 al 01.10.2029	9.845	8.861	-	-	9.845	8.861
José Retamales Espinoza	Director	01.01.2025 al 01.10.2029	9.845	8.861	-	-	9.845	8.861
<b>Totales</b>			<b>39.381</b>	<b>35.444</b>	-	-	<b>39.381</b>	<b>35.444</b>

Por Ord. Nro.000147, de fecha 20 de mayo de 2022 del director ejecutivo del SEP señor Bernardo Troncoso Narváez, se comunica que el Consejo SEP, en Sesión del 19 de mayo de 2022, acordó que el Directorio de Empresa Portuaria Austral, quedará conformado como se indica a continuación:

- Señor Gabriel Aldoney Vargas, a quien se designa como presidente del Directorio, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el señor Alejandro García Huidobro Ochagavía, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2024.

De acuerdo con Oficio Ordinario N°372 de fecha 11 de octubre de 2024, se informa que el Consejo SEP, en sesión del 28 de septiembre de 2024, acordó su nombramiento como presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Austral, por un nuevo período de cuatro años a partir del 02 de octubre de 2024.

- Señora Jéssica Saldivia Maldonado, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Laura Álvarez Yercic, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025.
- Señor José Retamales Espinoza, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Verónica Peragallo Quijada, desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1º de octubre de 2025.

Según acuerdo de Oficio SEP N° 372 de fecha 30 de septiembre de 2025, se informa que el consejo SEP, en sesión de 28 de agosto de 2025, acordó renovar cargos de directores de la Empresa Portuaria Austral de ambos directores mencionados en los párrafos que preceden hasta el día 01 de octubre de 2029.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el período a 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta (monto bruto) M\$	Dieta (monto líquido) M\$	PGA del año 2023 (monto bruto) M\$	PGA del año 2023 (monto líquido) M\$	Totales (monto bruto) M\$	Totales (monto líquido) M\$
Gabriel Aldoney Vargas	Presidente	01.01.2024 al 31.12.2024	25.245	22.721	20.229	18.206	45.474	40.926
Jéssica Saldivia Maldonado	Directora	01.01.2024 al 31.12.2024	12.623	11.360	10.114	9.103	22.737	20.463
José Retamales Espinoza	Director	01.01.2024 al 31.12.2024	12.623	11.360	10.114	9.103	22.737	20.463
Totales			<u>50.491</u>	<u>45.441</u>	<u>40.457</u>	<u>36.412</u>	<u>90.948</u>	<u>81.852</u>

b) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Cargo	Período de desempeño	Remuneración	
		Período a Septiembre 2025 M\$	Período a Diciembre 2024 M\$
Miguel Palma Morales	Gerente General	01.02.2024 al 99.99.9999	118.819
Marcela Mansilla Velásquez	Gerente de Servicios	01.06.2003 al 99.99.9999	85.838
Evelyn Fleming Opazo	Gerente Administración y Finanzas	01.04.2004 al 99.99.9999	66.649
Iván Alvarado Villegas	Ex Gerente Administración y Finanzas	04.03.2019 al 18.04.2024	<u>65.946</u>
Totales		<u>271.306</u>	<u>325.596</u>

Las remuneraciones del año 2024 incluyen el pago del PGA del año 2023 y al cierre diciembre de 2024, indemnización de exgerente Administración y Finanzas señor Iván Alvarado Villegas. Las remuneraciones del año 2025 incluyen el pago del PGA del año 2024.

El Plan de Gestión Anual tiene como objetivo incentivar a los Ejecutivos de Empresa Portuaria Austral, en lograr e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco de su cumplimiento, cuya determinación es auditada y certificada por los auditores externos.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

c) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

<b>Distribución Personal</b>	<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	23	22
Operativos y administrativos	23	24
Convenio rampas conectividad	18	18
 Totales	 67	 67

La distribución del personal de la Empresa por características:

		<b>30.09.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<b>Género</b>	Hombre Mujer	46 21	47 20
<b>Nacionalidad</b>	Chilenos Extranjeros	67 0	67 0
<b>Rango de Edad</b>	Menor de 30 años Entre 30 a 40 años Entre 41 a 50 años Entre 51 a 60 años Entre 61 a 70 años Superior a 70 años	7 22 15 17 6 0	10 19 15 17 6 0
<b>Antigüedad</b>	Menor de 3 años Entre 3 y 6 años Más de 6 y menos de 9 años Entre 9 y 12 años Más de 12 años	20 6 11 14 16	22 3 20 5 17

26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Empresa está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos y/o activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Empresa, una caracterización y cuantificación de éstos para Empresa Portuaria Austral, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Empresa.

**a) Riesgo de Tipo de cambio**

La moneda funcional y registro de la Empresa es el peso chileno, y las tarifas son fijadas en dicha moneda, actualmente Empresa Portuaria Austral también recibe el pago de sus clientes en moneda peso. La Empresa cuenta con partidas de balance en

pesos incluyendo la caja (disponible y valores negociables) para el pago de cuentas por pagar de corto plazo, dado que los proveedores se pagan en pesos chilenos.

#### **b) Riesgo de Tasa de interés**

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Es importante mencionar que la Empresa cuenta con procedimientos internos que permiten asegurar la correcta administración de los excedentes de caja, dando cabal cumplimiento a instructivos impartidos por el Ministerio de Hacienda, y políticas dispuestas por el Directorio de la Empresa Portuaria Austral.

El detalle de los instrumentos y su clasificación es el siguiente:

<b>Instrumentos</b>	<b>Clasificación de riesgo</b>
<b>Depósitos a plazo bancarios</b>	N-1
Con vencimiento antes de un año	
Con vencimiento a más de un año	AA y AAA
<b>Bonos bancarios</b>	AA y AAA
<b>Bonos subordinados</b>	AA
<b>Cuotas de fondos mutuos</b>	
Instrumentos de deuda mayor a 90 días	AA y AAA

En cuanto a riesgo de tasa de interés de Créditos obtenidos, estos riesgos están acotados, por cuanto, créditos bancarios son adjudicados mediante licitación pública exigiendo tasa de interés fija.

#### **c) Riesgo de Materias Primas**

No existe riesgo debido a que Empresa Portuaria es una Empresa de prestación de servicios y no de compraventa de productos, por lo tanto, no depende de materias primas para sus operaciones principales.

#### **d) Riesgos del Negocio Portuario**

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios. Estos riesgos se minimizan debido a la ubicación geográfica de la Empresa, y está regulada por organismos gubernamentales.

#### **e) Riesgo de Accidentes Laborales**

El negocio portuario, tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria. Para estos eventos, Empresa Portuaria Austral exige pólizas de garantía.

**f) Riesgo de Crédito**

La empresa no enfrenta significativos riesgos de crédito debido a que su cartera de cuentas por cobrar y cartera de inversiones financieras se administra de acuerdo con procedimientos preestablecidos y se toman medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad oportuna de dichas cuentas.

Con respecto al riesgo de inversiones financieras producto de los excedentes propios de la gestión del flujo de efectivo, la Administración ha establecido una política de inversión en instrumentos financieros mantenidos con bancos, tales como fondos mutuos de renta fija altamente líquidos (menor a 90 días), y mantiene una composición de cartera diversificada con un máximo por entidad financiera.

**g) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez de la Empresa es mitigado periódicamente a través de la determinación anticipada de las necesidades de financiamiento necesarias para el desarrollo de sus planes de inversión, financiamiento de capital de trabajo y cumplimiento de obligaciones financieras.

Estas fuentes de financiamiento se componen de la generación de flujos propios obtenidos de la operación.

**h) Riesgo de desastres naturales**

Corresponde a riesgos de carácter extraordinario cuyo origen de tipo catastrófico está radicado en la propia naturaleza, por lo que, al objeto de minimizar los daños provocados, la empresa cuenta con seguros contratados para tal efecto.

**i) Riesgo de Paralización**

La empresa puede ver afectada su operación ante paralización de actividades tanto de trabajadores relacionado con el ámbito portuario como organismo en general, tales como personal de Aduanas, Estibadores, Transportistas, y otros.

**27. SANCIONES**

Al 30 de septiembre de 2025, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2024, la Empresa fue sancionada con multas por la Inspección del Trabajo y la Superintendencia del Medio Ambiente, las cuales se encuentran canceladas a la fecha de cierre del presente informe.

## 28. HECHOS RELEVANTES

En Sesión de Directorio 612, celebrada con fecha 24 de enero de 2024, se designó como Gerente General de la Empresa Portuaria Austral, al señor Miguel Alberto Palma Morales, Rut 10.691.275-0, quien inició sus funciones el 1º de febrero de 2024.

Con fecha 18 de abril de 2024, la Gerencia General de Empresa Portuaria Austral, representada por su Gerente General, señor Miguel Palma Morales, decide poner término al contrato de trabajo del señor Iván Alvarado Villegas, Rut: 8.804.806-4, y desvincularlo del cargo de Gerente de Administración y Finanzas. La señora Evelyn Fleming Opazo, Rut: 10.947.585-8, asumió como Gerente de Administración y Finanzas Interina.

Con fecha 11 de junio de 2024, la Empresa Portuaria Austral y el Gobierno Regional de Magallanes han suscrito un convenio de programación con el objetivo de modernizar y mejorar la infraestructura portuaria de Punta Arenas. Este acuerdo de colaboración permitirá llevar a cabo importantes inversiones en los terminales Prat y Mardones, con el fin de aumentar su capacidad operativa, optimizar la atención a las embarcaciones y potenciar el desarrollo económico y turístico de la región.

Con fecha 12 de agosto de 2024, según Oficio Ordinario N°1234, se remite a la DIPRES para tramitar Decreto que aprueba Convenio de Programación GORE-EPA, dos ejemplares debidamente visados y firmados, relacionados con el Convenio de Programación GORE-EPA, denominado "Mejorando el Sistema Portuario para potenciar el desarrollo de Magallanes y la Antártica Chilena", el cual se desarrollará en el período 2024-2028. El citado convenio fue aprobado en la 15º Sesión Ordinaria del Consejo Regional celebrada el 15 de junio de 2024, según consta en el acuerdo CORE 104 AC/2024 del 11 de junio de 2024."

A contar del 01 de octubre de 2024, asume la Gerencia de Administración y Finanzas, la señora Evelyn Fleming Opazo, en reemplazo del saliente Ex Gerente de Administración y Finanzas señor Iván Alvarado Villegas.

Con fecha 08 de noviembre de 2024, se recepciona Oficio: E561821/2024 de parte de la Contraloría General de la República, de fecha 07 de noviembre de 2024, que aprueba Convenio de Administración y Explotación de Infraestructura costera o de conectividad y otorgamiento de subsidio de dicha infraestructura en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Empresa Portuaria Austral.

Con fecha 30 de diciembre de 2024, se recepciona Decreto Exento número 496 de fecha 23 de diciembre de 2024, que aprueba el Convenio de Programación denominado "Mejorando el Sistema Portuario para potenciar el desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" suscrito en la ciudad de Punta Arenas con fecha 11 de junio de 2024 entre el Gobierno Regional de Magallanes y la Empresa Portuaria Austral, por un monto total de M\$38.316 miles, en un plazo de ejecución de cinco años.

Con fecha 06 de enero de 2025, se recepciona Oficio Ordinario número 1851 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a la Empresa Portuaria Austral a iniciar gestiones para contratar endeudamiento por hasta M\$24.000.000 (veinticuatro mil millones de pesos), acorde con los recursos comprometidos en el Convenio de Programación. Con fecha 14 de enero de 2025, se recepciona Oficio Ordinario número 76 del Ministerio de Hacienda, que autoriza a la Empresa Portuaria Austral iniciar gestiones con Garantía del Estado, por hasta M\$60.470.000 (sesenta mil cuatrocientos setenta millones de pesos), acorde a lo requerido para financiar Proyectos de Inversión.

El Consejo Regional (Core) con fecha 14 de abril de 2025, a través del convenio que firmó el Gobierno Regional con la Empresa Portuaria Austral "Mejorando el Sistema Portuario para potenciar el Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena" aprobó el financiamiento para el proyecto "Construcción Nuevo Terminal de Pasajeros Muelle Prat, Punta Arenas", lo que contempla un monto de M\$8.686.000.

Con fecha 06 de mayo de 2025, se recepciona decreto supremo número 271 del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de marzo 2025, que solicita el traspaso de anticipos y/o utilidades según el artículo 29 del D.L N°1.263 de 1975, para las 10 empresas portuarias estatales durante el año 2025 por un monto de M\$500.000 que se deben desembolsar en dos cuotas pagaderas en el mes de junio y agosto 2025 por un monto de M\$250.000 cada una.

A mediados del mes de junio 2025 se inician los procesos de licitación para la búsqueda de financiamiento de los proyectos de inversión contemplados en la cartera de inversiones de Empresa Portuaria Austral 2024-2028, conforme a lo autorizado por el Ministerio de Hacienda a principios del año 2025, cuya solicitud de autorización Control 2 a la Dirección de Presupuestos (Dipres) se materializó en el mes de julio 2025.

Con fecha 29 de septiembre de 2025, ingresó formalmente solicitud a la Dirección de Presupuesto de Chile (Dipres) para autorización Control 2, sobre crédito bancario con Grupo Interamericano de Desarrollo.

## 29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15 de octubre de 2025, mediante Decreto Exento N° 301 de la Dirección de Presupuesto de Chile (Dipres) ratifica y autoriza a la Empresa Portuaria Austral a contratar un crédito bancario de enlace por un total de hasta M\$6.500.000 (seis mil quinientos millones de pesos), sin garantía estatal.

Entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existe hechos posteriores a informar.

\*\*\*